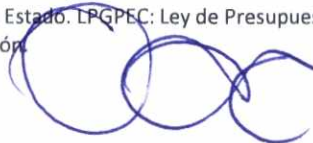


INFORME DE ACTIVIDADES Y AVANCE DE AUDITORÍA. CUARTO TRIMESTRE 2015

I. Fiscalización de Cuenta Pública. Ejercicio Fiscal 2014.

Actividad General	Actividad Específica	Inicio	Término	Marco Legal	Avance Esperado	Avance Real
a) Fiscalizar la Cuenta Pública del Gobierno del Estado.	Revisión de los ingresos, egresos, subsidios, transferencias, donativos, fondos, obra pública y la deuda pública.	Febrero 2015	Agosto 2015	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	100%	100%
b) Fiscalizar la Cuenta Pública de los Gobiernos Municipales.	Revisión de los ingresos, egresos, subsidios, transferencias, donativos, fondos, obra pública y la deuda pública.	Octubre 2014	Agosto 2015	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	100%	100%
c) Fiscalizar la Cuenta Pública del Poder Judicial. Supremo Tribunal de Justicia.	Revisión de los ingresos, egresos y transferencias.	Mayo 2015	Agosto 2015	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	100%	100%
d) Fiscalizar la Cuenta Pública del Poder Legislativo. H. Congreso del Estado	Revisión de los ingresos, egresos y transferencias.	Mayo 2015	Agosto 2015	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	100%	100%
e) Fiscalizar la Cuenta Pública de los Organismos Operadores de Agua	Revisión de los ingresos, egresos, subsidios, transferencias, donativos, fondos, obra pública y la deuda pública.	Noviembre 2014	Agosto 2015	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	100%	100%
f) Auditorías especiales y complementarias	Revisión de los ingresos, egresos, subsidios, transferencias, donativos, fondos, obra pública y la deuda pública. De conformidad con los requerimientos del tipo de auditoría. A).- Auditoría a los periodos de gestión ferial de los Institutos, Comités o Patronatos de Ferias (Colima, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez) B).- Auditoría de revisión por situación Excepcional al Gobierno del Estado (Considera acciones de revisión al al 31 de agosto del 2015)			Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE		A).- 70% B).- 30%
g) Informe de Auditorías del Ejercicio Fiscal 2014, de las entidades fiscalizadas.	Entregar informes y pliegos de observaciones. Emitir acciones y recomendaciones	Julio 2015	Agosto 2015	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículo 24 LFSE	100%	100%
h) Informe del Resultado.	Entregar por conducto de la Comisión de Hacienda al Congreso del Estado los Informes del Resultado de las auditorías practicadas a las entidades fiscalizadas	Agosto 2015	Agosto 2015	Art. 33 fracción XXXIX, 116 fracción V y 118 primer párrafo de la CPELSC; artículo 34 de la LFSE	100%	100%

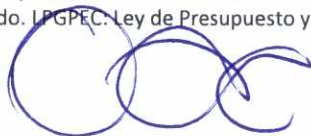


II. Auditoría al Desempeño.

Actividad General	Actividad Especifica	Inicio	Término	Marco Legal	Avance Esperado	Avance Real
a) Evaluación del Avance de la Gestión Financiera 2015	Análisis del flujo contable de los ingresos, egresos, avance físico y financiero de los programas de la entidad, deuda pública y plantilla de personal (Orden Estatal y Municipal)	31 Julio 2015	13 Septiembre 2015	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 9,15 y 17 LFSE	100%	80%
b) Evaluación al Desempeño (Gestion Municipal 2014)	Evaluación al desempeño de los diez municipios del Estado, respecto a su gestión municipal, a fin de conocer los niveles de eficiencia, eficacia e impacto social de los servicios públicos brindados a la población, así como a los siguientes fondos y subsidios federales: F ASSA, FAEB, FAETA, FAFEF, FAM, Seguro Popular, SUBSEMUN, FAIS, FORTAMUN.	Noviembre 2014	Junio 2015	Art. 134 CPEUM, Art. 107 y 116 CPELSC, Art. 10, 15, 17 inciso d), 18, 19 y 20 LFSE	100%	100%
c) Evaluación al Desempeño (Gestion Municipal 2015)	Evaluación de consistencia y resultados a los entes auditables SED de los servicios municipales <ul style="list-style-type: none"> • Reestructuración de indicadores • Diseño de indicadores de los servicios municipales para medir su eficiencia, eficacia y economía • Validación de formatos de capacitación de información • Elaboración de línea base • Evaluación de indicadores SED de los fondos de aportación federal • Reestructuración de indicadores • Diseño de indicadores para medir su eficiencia, eficacia y economía • Validación de formatos de capacitación de información • Elaboración de línea base • Evaluación de indicadores 	Noviembre 2015	Junio 2016	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 17, 18 y 19 LFSE	10%	10%

III. Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de Recursos Públicos.

Actividad General	Actividad Especifica	Marco Legal	Avance Esperado	Avance Real
a) Informe del ejercicio del presupuesto del OSAFIG.	Informes trimestrales detallados de la aplicación del presupuesto aprobado para el OSAFIG y el de avance de auditorías.	Art. 116 fracción I CPELSC; Art. 83, fracción XVIII LFSE	90%	90%
b) Informe del estado que guarde la solventación de observaciones y acciones por parte de las entidades fiscalizadas.	Seguimiento de observaciones de los entes fiscalizados al 01 de mayo y al 01 de noviembre.	Art. 116 fracción I CPELSC; Art. 36 LFSE	100%	80%
c) Auditoría Especial a las obligaciones de pago y empréstitos vigentes del	Revisión a la deuda pública garantizada del sector público, por acuerdo de la ASOFIS.	Sexto y Séptimo transitorios de la CPEUM publicados el	100%	100%



Estado y Municipios				26 de mayo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación		
IV. Estudios y Desarrollo.						
Actividad General	Actividad Específica	Inicio	Término	Marco Legal	Avance Esperado	Avance Real
a) Procedimientos de auditoría a Gobierno del Estado	Revisar y actualizar los procedimientos de auditoría para Fiscalización Superior de la cuenta pública 2014.	Diciembre 2014	Enero 2015	Arts. 5 segundo párrafo, 17 inciso a) fracción I y 83 fracción VI de la LFSE	100%	100%
b) Procedimientos de auditoría a Municipios	Revisar y actualizar los procedimientos de auditoría para Fiscalización Superior de la cuenta pública 2014.	Diciembre 2014	Enero 2015	Arts. 5 segundo párrafo, 17 inciso a) fracción I y 83 fracción VI de la LFSE	100%	100%
c) Procedimientos de auditoría a Organismos Autónomos	Revisar y actualizar los procedimientos de auditoría para Fiscalización Superior de la cuenta pública 2014.	Diciembre 2014	Enero 2015	Arts. 5 segundo párrafo, 17 inciso a) fracción I y 83 fracción VI de la LFSE	100%	100%
d) Sistematización Integral (desarrollo de software)	a) sistematizar procedimientos de auditoría c) sistematización de archivo d) sistematización del control de activos			Art. 116 fracción I CPELSC; Art. 17, inciso c), fracción II; y 83 LFSE	100%	50%
V. Programa de Coordinación con la ASF						
Actividad General	Actividad Específica	Inicio	Término	Marco Legal	Avance Esperado	Avance Real
FISCALIZACION						
a) Auditoría de Recursos Federales	Fiscalización a las entidades públicas en auditorías coordinadas con la Auditoría Superior de la Federación.	Mayo 2015	Octubre 2015	Art. 74 fracción II y VI y 79 CPEUM; Art. 116 fracción I CPELSC; Arts. 15 y 17 LFSE	100%	100%
EJERCICIO DE RECURSOS						
c) Informe Ejecutivo Anual	Presentar el informe ejecutivo anual del ejercicio de los recursos PROFIS 2014.	Enero 2015	Enero 2015	Art. 74 fracción II y VI y 79 CPEUM; Art. 116 fracción I CPELSC; Arts. 15 y 17 LFSE	100%	100%



d) Informes trimestrales del ejercicio de los recursos del PROFIS 2015.	Presentar los informes trimestrales de aplicación del recurso PROFIS 2015 a más tardar el 21 de abril, 21 de julio y 21 de agosto correspondientes al primero, segundo y tercer trimestre de 2015. El cuarto trimestre será presentado en enero de 2016.	Abril 2015	Enero 2016	Art. 74 fracción II y VI y 79 CPEUM; Art. 116 fracción I CPELSC; Arts. 15 y 17 LFSE	100%	100%
---	--	------------	------------	---	------	------

CAPACITACIÓN

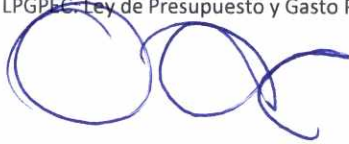
e) Capacitación convenida con la ASF.	Temas y fechas de capacitación de acuerdo con el programa del Instituto de Capacitación y Desarrollo de las Entidades de Fiscalización Superior ICADEFIS de la ASF			Art. 74 fracción II y VI y 79 CPEUM; Art. 116 fracción I CPELSC; Arts. 15 y 17 LFSE; Convenio de Coordinación y Colaboración con la ASF (Noviembre 2014)	100%	100%
f) Programa de Capacitación a Entidades Fiscalizables	a) Orden Estatal (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Autónomos y Públicos Descentralizados) b) Orden Municipal (Ayuntamientos del Estado de Colima, Organismos Autónomos y Públicos Descentralizados)			Art. 74 fracción II y VI y 79 CPEUM; Art. 116 fracción I CPELSC; Arts. 15 y 17 LFSE	100%	100%

VI. Programa Coordinación con ASOFIS.

Actividad General	Actividad Especifica	Marco Legal	Avance Esperado	Avance Real
a). Coordinación con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y con las Entidades de Fiscalización Superior Locales (EFSL's)	a) Participación en las Asambleas Nacionales Ordinarias y Extraordinarias de ASOFIS b) Participación y colaboración en el Sistema Nacional de Fiscalización c) Colaboración en los trabajos de investigación realizados por la presidencia de ASOFIS, así como las vicepresidencias y los grupos regionales. d) Trabajo permanente con la región del Grupo 2 de ASOFIS, integrada por las EFSL de los Estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas.	Art. 116 fracción I CPELSC Art. 17 LFSE	PERMANENTE	PERMANENTE

VII. Programa Administrativo.

Actividad General	Actividad Especifica	Inicio	Término.	Marco Legal	Avance Esperado	Avance Real
a) Administración	Control y registro de sistemas, contabilidad, presupuesto, nómina, control patrimonial, control de archivo y obligaciones fiscales.	Enero 2015	Diciembre 2015	Art. 116 fracción I CPELSC; Art. 17, inciso c), fracción V y 90 fracción IV de la LFSE	100%	100%
b) Actualizaciones y soporte a los sistemas informáticos	Mantener la operatividad y correcto funcionamiento de los sistemas de contabilidad, nomina, archivo, patrimonio, auditoría, redes, y demás que se encuentren en funcionamiento.	Enero 2015	Diciembre 2015	Art. 116 fracción I CPELSC Art. 17, inciso c), fracción V	100%	100%



				de la LFSE		
d) Reglamento interior y perfiles de puestos	Elaboración del Reglamento de la LFSE, y adecuaciones a la definición de los perfiles de puestos.	Enero	Diciembre	Art. 116 fracción I CPELSC; Art. 17, inciso c), fracción V; 83 fracciones V y VI, y 90 fracción IV de la LFSE	100%	50%

VIII. Fiscalización de Cuenta Pública. Ejercicio Fiscal 2015.

Actividad General	Actividad Específica	Inicio	Termino.	Marco Legal	Avance Esperado	Avance Real
a). Fiscalizar la Cuenta Pública del Gobierno del Estado.	Planeación y programación de las revisiones. Iniciar las auditorías de la Cuenta Pública 2015 conforme al programa de trabajo.	Octubre 2015	Septiembre 2016	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	20%	5%
b) Fiscalizar la Cuenta Pública de los Gobiernos Municipales.	Planeación y programación de las revisiones. Iniciar las auditorías de la Cuenta Pública 2015 conforme al programa de trabajo.	Octubre 2015	Septiembre 2016	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	20%	20%
c). Fiscalizar la Cuenta Pública del Poder Judicial. Supremo Tribunal de Justicia.	Planeación y programación de las revisiones. Iniciar las auditorías de la Cuenta Pública 2015 conforme al programa de trabajo.	Octubre 2015	Septiembre 2016	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	20%	5%
d). Fiscalizar la Cuenta Pública del Poder Legislativo. H. Congreso del Estado	Planeación y programación de las revisiones. Iniciar las auditorías de la Cuenta Pública 2015 conforme al programa de trabajo.	Octubre 2015	Septiembre 2016	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	20%	5%
e) Fiscalizar la Cuenta Pública de los Organismos Operadores de Agua	Planeación y programación de las revisiones. Iniciar las auditorías de la Cuenta Pública 2015 conforme al programa de trabajo.	Octubre 2015	Septiembre 2016	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	20%	10%
f) Fiscalizar la Cuenta Pública de otras entidades.	Planeación y programación de las revisiones. Iniciar las auditorías de la Cuenta Pública 2015 conforme al programa de trabajo.	Octubre 2015	Noviembre 2016	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	0%	0%



AUTORIZÓ

Carlos Armando Zamora González
Auditor Superior del Estado